



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3828/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-016-2023
Xalapa, Ver., a 29 de junio de 2023

JONATHAN GARCÍA DIAZ

PERSONA FÍSICA

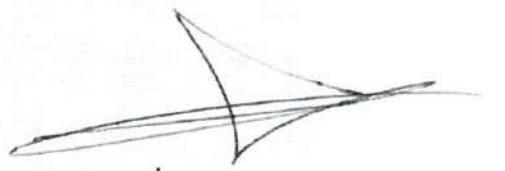
R. F. C.: GADJ750325N50

CIRUELOS 8 COL. FRAMBOYANES, XALAPA, VER.

TELÉFONO: 2281323641

CORREO ELECTRÓNICO: ifrosas10@hotmail.com

P R E S E N T E


29/Junio/2023

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo** de la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-016-2023**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE FORMATERÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD EN SU VERSIÓN 2023 (SINBA-SIS 2023)**", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante:
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.-
Presente.
Archivo/Minutario

FVC / VRC / FJSO / capa

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría de Salud

SESVR
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar

07 JUL. 2023

R RECIBIDO
S/A HORA C/A FIRMA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3827/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-016-2023

Xalapa, Ver., a 29 de junio de 2023

Página 1 de 2

SS VERACRUZ
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

07 JUL 2023

R RECIBIDO
S/A C/A Hora: 12:20 Firma:

GRUPO LETTER PRESS, S.A. DE C.V.
C. JORGE ALBERTO VERTTI CANDIA, REPRESENTANTE LEGAL
R. F. C.: GLP130530MPO
HILARIO SALAS 1 S/N, CENTRO XALAPA, VER.
TELÉFONO: 2288122250
CORREO ELECTRÓNICO: anunciospress@hotmail.com
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XL, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada № LS-103T00000-016-2023, relativa a la "ADQUISICIÓN DE FORMATERÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD EN SU VERSIÓN 2023 (SINBA-SIS 2023)"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o, en su caso, del representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, las modificaciones a la misma, así como el poder notarial del representante legal.
3. Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante o persona física (con una vigencia máxima de 30 días de haber sido expedida).
4. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 3 meses.
5. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
6. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Acuse de recibido original del escrito presentado con fecha previa a la firma del contrato ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad; dicho acuse deberá ser sellado entre el periodo del Fallo y la firma del Contrato, referenciando en dicho oficio el número de Licitación.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx

200
VERACRUZ
GUÍA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1828 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SE LLENA DE ENBULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3827/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-016-2023

Xalapa, Ver., a 29 de junio de 2023

Página 2 de 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al **Anexo 14** de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 5, 6 y 7** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en horario de 09:00 a 14:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y/o copia certificada y original para cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sianiega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.
Presente.
Archivo/Minutaria

FVC / VRC / FJS/ J. Capa

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.sesver.gob.mx

